



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 de 2011)
28 de Febrero de 2019



DIMENSIÓN ASPECTO	TALENTO HUMANO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO	EVALUACIÓN DE RESULTADOS	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	CONTROL INTERNO
Responsables asignados	Prof. Especializado de Gestión Humana	Subdirección de Planeación Subdirección Financiera	Subdirección de Planeación Oficina Jurídica	Subdirección de Planeación	Técnico Administrativo de Archivo y Correspondencia	Prof. Especializado de Gestión Humana	Jefe de Control Interno
Autodiagnóstico	<p>Se realizó autodiagnóstico, encontrándose que existe la siguiente información en la Entidad:</p> <p>Marco normativo, objetivo, misión, entorno, metas estratégicas, proyectos, entre otros, información que se obtiene en desarrollo de la dimensión de Direccionamiento</p>	<p>El Plan de Acción Cuatrienal (PAC) es el instrumento de planeación de la Corporación, a través del cual se concreta el compromiso institucional de ésta y se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción, con una proyección a cuatro años 2016-2019.</p>	<p>Todas las dependencias de C.R.A. podrán desarrollar contenidos para la página del WWW aportando información, tanto en textos como en gráficos, el cual deberá apegarse a las políticas de publicación establecidas en el presente reglamento.</p> <p>Artículo 1.- Los colaboradores no</p>	<p>OCI realizó Auditoría de Gestión al Proceso de Planificación para el Desarrollo Sostenible, con el fin de obtener un diagnóstico adecuado acerca del funcionamiento de dicho proceso misional</p>	<p>El pasado mes de julio de 2018, el Archivo General de la Nación realizó Visita de Inspección y Control a la Corporación, con el fin de verificar el adecuado funcionamiento del proceso de Gestión Documental de la Entidad. Basado en ello, el Area de Secretaría General Procedió</p>	<p>Se llevó a cabo el análisis del proceso de concurso de méritos 435 de 2016 CAR-ANLA, lista de elegibles, proceso de inducción a los servidores públicos entrantes, con el fin de hacer un empalme con el nuevo personal a través de la</p>	<p>En la Corporación se asegura un ambiente de control que le permite disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de</p>

	<p>Estratégico y Planeación – Régimen laboral</p>	<p>Principios de la Planificación Ambiental Regional</p> <p>Los tres principios son consagrados en el título IX de la Ley 99 de 1993, que habla de “las funciones de las entidades territoriales y de la planificación ambiental”. La concordancia y articulación con los diferentes instrumentos de planeación hace referencia a las políticas nacionales vigentes y a los objetivos del milenio, sustituidos hoy por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS. El respeto por la dinámica y procesos de desarrollo regional se mira en cuanto al</p>	<p>podrán hacer proselitismo de ninguna idea política, ideológica y/o religiosa. Artículo 2.- Todo escrito deberá apegarse a los principios que sustenta la corporación en su Misión, así como a respetar a las autoridades, empleados del mismo. Artículo 3.- Los contenidos no deberán connotar mensajes de violencia, racismo o vicios. Artículo 4.- La pagina no debe usarse para que sea objeto de publicar información para uso comercial, desplegar imágenes, "banners" o logotipos comerciales Artículo 5.- Las</p>		<p>a realizar un análisis y diagnóstico de las actividades a realizar para dar cumplimiento a los hallazgos encontrados.</p>	<p>elaboración de un informe que contiene las actividades realizadas por el funcionario saliente y la entrega de la información documentada pertinente.</p>	<p>la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.</p> <ul style="list-style-type: none"> – El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante Acta 007 de 2018 brindó institucionalidad a la Implementación del MIPG. – Se tendrán definidas y asignadas personas idóneas en las responsabilidades para la gestión de los riesgos y del control de los mismos
--	---	--	---	--	--	---	--

		reconocimiento de la heterogeneidad regional y apunta asimismo al desarrollo sostenible. La integralidad es entendida aquí como la necesaria concepción de los procesos de planificación como parte de un todo sistémico, no como una suma de elementos o componentes.	páginas no deben tener ligas a páginas que violen las normas de contenido de C.R.A.. Artículo 6.- Las página no debe usarse para promover sistemas multi-niveles, esquemas de pirámide, o conducir rifas y sorteos que requieran de una cuota de entrada. Artículo 7.- Todos los contenidos, deben tener una nota de derechos reservados para la corporación.				
Análisis de brechas frente a los lineamientos de las Políticas	Una de las principales actividades a realizar es la elaboración de los 5 Planes Institucionales que exige el Decreto 612 de 2018 y que competen al Área	El Informe de Gestión de la Entidad, Vigencia 2018, muestra el desarrollo y avance de cada uno de los Ejes Estratégicos del PAC 2016-2019 y sobre los cuales la Oficina de Control Interno	POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, DE LA VENTANILLA HACIA ADENTRO: No se cuenta actualmente con los siguientes Planes	Habiendo realizado una verificación del cumplimiento de actividades en el marco del Informe de Gestión vigencia 2018, se detectó que varias de	El Área de Secretaría General en conjunto con todas las Dependencias de la Entidad ha venido trabajando en las actividades que deben	No se ha presentado ningún incumplimiento en el proceso de inducción del nuevo personal a vincular, al igual que la	Actualmente OCI se encuentra desarrollando el Informe Ejecutivo Anual que se envía a Función Pública, en

	de Gestión Humana los cuales son: Plan Anual de Vacantes, Plan de Previsión de Recursos Humanos, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan Institucional de Capacitación y Plan de Incentivos Institucionales.	llevó a cabo seguimiento y verificación del cumplimiento de cada uno de los Programas y Proyectos ejecutados durante la mencionada Vigencia, los cuales sirvieron de base para realizar las Evaluaciones Institucionales por Dependencias.	Institucionales, los cuales deben ser integrados en el Plan de Acción 2019, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 612 de 2018: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la información.	éstas no fueron culminadas en 100% para el periodo correspondiente a la mencionada vigencia.	adelantarse tendientes al mejoramiento del Proceso de Gestión Documental a través del Plan de Mejoramiento Archivístico, descrito a continuación: Crear el Comité de Gestión y Desempeño. Actualizar e implementar las Tablas de Retención Documental aprobadas por el ente rector (AGN) Elaborar el Plan de Capacitación anual de archivo de la CRA Elaborar e implementar actividades para la	elaboración del informe de actividades de los funcionarios salientes.	Línea, con fecha máxima de entrega 12 de marzo de 2019, resultado de lo cual se procederá a analizar aquellos temas en los que la Corporación no cuente con los lineamientos establecidos de acuerdo con lo requerido en MIPG y MECI.
--	---	--	---	--	---	---	---

					<p>organización documental</p> <p>Ajustar el Procedimiento de Proceso de la Gestión Documental en el Sistema de Gestión de Calidad.</p> <p>Organizar las historias laborales según lo establecido en la circular 04 de 2003</p> <p>Ajustar e implementar el Sistema Integrado de Conservación de la CRA</p>		
<p>Avances acorde al Plan de mejoramiento Institucional</p>	<p>OCI envió correo electrónico al Área de Gestión Humana con el fin de sugerir la elaboración de los 5 Planes Institucionales que le competen a esa Dependencia de</p>	<p>OCI envió las Evaluaciones Institucionales por Dependencias a cada una de éstas, las cuales aportan el 10% del total de la Evaluación de Desempeño que cada</p>	<p>La Oficina de Sistemas debe entregar en el menor tiempo posible, los Planes exigidos en el Decreto 612 de 2018, para ser incorporados al</p>	<p>Cada Dependencia deberá realizar las actividades pertinentes para dar cumplimiento a los Programas y Proyectos</p>	<p>La Oficina de Archivo y Correspondencia de la Entidad elaboró el Plan de Mejoramiento que contiene las acciones de mejora que la</p>		<p>Las acciones de mejora producto del análisis del Informe Ejecutivo Anual, se informarán a las</p>

	<p>acuerdo al Decreto 612 de 2018, para su posterior inclusión en el Plan de Acción Integrado 2019, el cual ya se encuentra publicado en página web.</p>	<p>Jefe de Área debe realizar al personal de libre nombramiento y remoción, en carrera administrativa y en periodo de prueba, año 2018 – 2019.</p>	<p>Plan de Acción Integrado 2019.</p>	<p>establecidos en el Plan de Acción Cuatrienal 2016 – 2019, lo cual contará con seguimiento por parte de OCI e informado oportunamente a éstas.</p>	<p>Entidad debe tomar para dar solución a los siete hallazgos detectados por el AGN en su visita a la Entidad. OCI envió al AGN el Primer Informe de Seguimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico de la CRA, el cual se resume a continuación: Los integrantes del anterior Comité de Desarrollo Administrativo se reunieron y está en proceso de firma por parte del Director General del acto administrativo de adopción del nuevo Comité</p>	<p>Dependencias competentes de acuerdo a cada tema específico y además servirán de base para la elaboración de las Listas de chequeo del proceso de Auditoría de Gestión que se desarrolle en la presente vigencia.</p>
--	--	--	---------------------------------------	--	--	---

					<p><u>Tablas de retención Documental:</u> respecto a estas, la entidad está en proceso de convalidación; dado esto, se recibió un nuevo concepto técnico del AGN para realizar ajustes a las TRD, con fecha de ingreso a la CRA del 2/01/2019 y fecha máxima de entrega a mediados del mes de febrero de 2019.</p> <p><u>Capacitación del Personal de Archivo,</u> frente a este hallazgo se realizaron las siguientes actividades:</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

					<p>Se aplicaron encuestas a los integrantes sobre el uso de las herramientas tecnológicas y se realizó un Diagnóstico sobre el grado de conocimiento de archivo y gestión documental de los integrantes. Con dicho insumo se elaboró el plan de capacitación anual de archivo y gestión documental, evidencia adjunta en el CD, dicho plan se desarrollará según criterios del encargado en 3 capacitaciones presenciales anuales a los integrantes críticos del proceso y mensualmente a</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

					<p>todos en general, por correo electrónico y en periódicos murales cuando sea necesario.</p> <p><u>Procesos de Organización Documental en los Archivos de Gestión</u>, respecto a esta debilidad se está avanzando en los diferentes archivos de gestión en la elaboración de los inventarios documentales, registrados en el FUID; como complemento, se están realizando labores de cambio de AZ a carpetas en algunas áreas, alistamiento de la información, organización,</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

					<p>cambio de unidades deterioradas. Organización de Historias Laborales, en este aspecto, se está a la espera de los insumos correspondientes a las carpetas 4 aletas para continuar con el adecuado archivo de las historias laborales y realizar los ajustes necesarios; por otra parte, se ha iniciado con el inventario documental. Disposición final de documentos. En este asunto, se ajustó el Procedimiento de Proceso de la</p>		
--	--	--	--	--	--	--	--

					<p>Gestión Documental en el Sistema de integrado de gestión, el cual se puede observar en la página web de la entidad. No obstante, se adjuntó en formato Pdf en el CD.</p> <p>Sistema Integrado de Conservación — SIC- se ajustó el Sistema Integrado de Conservación de la CRA, según las recomendaciones , el cual se puede observar en la página web de la entidad. No obstante, se adjuntó en formato Pdf en el CD, el SIC se socializará en el transcurso del primer semestre</p>		
--	--	--	--	--	---	--	--

					según el plan de capacitación adjunto.		

ELABORÓ: Ing. José Antonio Cardozo Alvarez, Jefe de Control Interno.